



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Once de junio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S. A.
Demandados	TATIANA GARCIA HENAO
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00705 00
Temas y subtemas	INCORPORA SIN TRÁMITE

Se incorpora al expediente memorial allegado el 17 de febrero de 2021 sin impartirle trámite alguno, ya que las partes del proceso no corresponden a las del presente asunto, ni la abogada YULIANA PALACIO BALBIN funge como apoderada de alguna de las partes.

NOTIFÍQUESEⁱ

R.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf1488edf6ff3e83f177cbb6d39d1c425b4a5e3369faeb2713d4833a757136f4**
Documento generado en 11/06/2021 11:25:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 090 (E)** Hoy **15 de junio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario